

4

Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública
Subsecretaría del Interior
Departamento de Extranjería
y Migración

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

N° Int.: 4984437

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
08 ENE 2016 28 ENE. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 291
28 ENE 2016
SANTIAGO,

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Raquel QUINTERO ORTIZ, RUN: 14.742.012-9, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PEÑALOEN.
2. Don Roberto PRATT TAULLARD, RUN: 22.745.676-0, natural de URUGUAY, de nacionalidad URUGUAYA, con domicilio en ÑUÑO A.
3. Don Marco Antonio JARAMILLO MALDONADO, RUN: 14.744.028-6, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en QUILICURA.
4. Don Fernando Omar CABRERA ALFONSO, RUN: 14.746.056-2, natural de URUGUAY, de nacionalidad URUGUAYA, con domicilio en LAS CONDES.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



ERRE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/FTV/MAGV
[2524] 13/05/2015

DISTRIBUCIÓN:

- Polin Ext.
- Polin Int.
- S.R.C.e I.
- M.RR.EE.
- Depto. Extranjería y M.
- Of. Partes Minint.
- Sección Carta Nacionalización
- Archivo

7341546